Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0895/2023
24 ABR 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS DEL RECTORADO DE LA UNA- ID Nº 426.522"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum DGOTI N° 0039/2023 de la Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 183 de fecha 27 de enero de 2023, en el cual remite el cuadro de bienes a cargo de la DGOTI haciendo referencia a las pólizas correspondientes y vigente;

La Resolución N° 0453/2023 de fecha 13 de marzo de 2023 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LOS VEHICULOS DEL RECTORADO DE LA UNA– AD REFERENDUM 2023- ID N° 426.522";

La Resolución N° 0889/2023 de fecha 21 de abril de 2023 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LOS VEHICULOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID N° 426.522";

Las ofertas presentadas por las empresas: ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS y ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 21 de abril de 2023;

El Informe N° 003/2022, de fecha 21 de abril de 2023, del Comité de Evaluación;

El Decreto N° 8759/2023 de fecha 26 de enero de 2023, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050, de fecha 04 de enero de 2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023";

El Decreto Reglamentario N° 2992/19 por el cual se reglamenta la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley Nº 3439/07;

La Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2023 para la "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS DEL RECTORADO DE LA UNA" ID N° 426.552, a favor de la empresa ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS por un monto total en Gs 192.881.916 (Guaraníes ciento noventa y dos millones ochocientos ochenta y un mil novecientos dieciséis) IVA Incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/MMV/LPSF/ljgl
DGAyF